



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113232801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1988

Número 78

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Declaratoria** de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Gómez, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.-Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.-Exp.: 201/411.2(725.2)54462.

#### DECLARACION NUMERO 15/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial y arroyo Los Gómez, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL LOS GOMEZ.**—Sus aguas afloran espontáneamente, 1,500 metros aproximadamente al sur del poblado de Zacang; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en usos doméstico y de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LOS GOMEZ.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 1,200 metros; 100 metros aproximadamente abajo de su origen, se resumen en tiempo de estiaje y 1,100 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen izquierda al río de San Gaspar, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Decla-

ratoria Núm. 79 de 28 de marzo de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo Los Gómez, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de marzo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de abril de 1988).

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1988 | No. 78

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Gómez, municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1430, 1440, y 1431.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1429, 1428, y 1432.

**FE DE ERRATA**

Del Edicto No. 1027 publicado el día 6 de abril del año en curso, en la cual por error de impresión.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS****EXPEDIENTE NUMERO 581/88.**

**AURORA HERNANDEZ HUERTA**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "sin nombre" ubicado en el barrio de Belém, municipio de Tultitlán, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 29.00 m con lote 3, al sur: 30.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle pública. De superficie 245.75 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el siete de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

**EXPEDIENTE NUMERO: 578/88**

**ARMANDO MARTINEZ DE LA TORRE**, promueve información ad perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento "El Maguey", ubicado en barrio de Nativitas, municipio de Tultitlán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosario Rojas García; al oriente: 20.00 m Alfonso Ortiz Hernández; al suroeste: 28.00 m camino público, de superficie 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los siete días de abril 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

**EXPEDIENTE NUMERO 750/88.**

**NICOLAS TORRES CASTAÑEDA**, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Elena Ortiz; al sur: 19.20 m con vía José López Fortillo; al poniente: 9.40 m con Blas Pérez Flores, de superficie 81.78 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintidós de abril del mismo año en curso (1988).—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

**EXPEDIENTE NUMERO 619/88.**

**VENTURA CORTES GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Clemente", ubicado en la colonia Lechería, perteneciente al municipio de Tultitlán y a este distrito, que mide y linda al norte 14.00 m con Graciano Calzada; al sur: 14.00 m con calle pública; al oriente: 10.45 m con Rodolfo Burgos; al poniente: 11.56 m con Francisco Pérez S., de superficie total 154.14 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 450/88, Segunda Secretaría, se ha presentado el señor BALTAZAR LOPEZ PIZANO, promoviendo por su propio derecho información ad perpetuum, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de un terreno denominado "sin nombre", ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.30 m con Jesús López, al sur: 34.80 m con Clementina Sandoval; al oriente: 6.50 m con carretera de Fachuca; y al poniente: 14.60 m con propiedad privada, con una superficie total de 385.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha nueve de febrero del presente año se dio entrada a la presente solicitud, y ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, de este lugar, haciéndole saber por este conducto a la persona que se crea con igual o mejor derecho acuda a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1434.—26, 29 abril y 4 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1897/87.

C. IGNACIO MEDINA SANTANA.

Demanda del señor PORTILLO PACHECO RAMON y MARIA GUADALUPE LEGORRETA MONDRAGON DE P., en la vía ordinaria civil la usucapión, del terreno y casa que está ubicado en la calle Fresas lote 4, manzana 510, en Praios Ecatepec, perteneciente al municipio de Tultitlán, que mide y linda: al norte: 17.50 m con Elizabeth Rosas Velázquez; al sur: 17.50 m con José Luis González; al oriente: 8.00 m con calle pública; al poniente: 8.00 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1435.—26 abril, 9 y 19 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

SERGIO MERCADO INIESTA, bajo el expediente número 185/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Héroes del 14 de Septiembre sin número, 4o. cuarteles (camino al panteón) de la población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.93 m con calle de su ubicación; al sur: 77.92 m con Irineo Sánchez, ahora doctor Juvenal Gómez González, al oriente: 86.50 m con vereda vecinal; al poniente: 103.20 m con sucesión de Pastor Rojas y José Villegas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1436.—26, 29 abril y 4 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 39/1988, CENTRO COMERCIAL GUERRERO, S.A., contra GUILLERMO ROBLES, primera almoneda: doce horas, tres de mayo del año en curso: 1.—Rebanadora marca Mexcut, eléctrica Power, color metálico, con número de serie 10630, con número de fabricación 000864, con motor S.A., del modelo PSC481246088, con serie B-81, ligeramente maltratada, la cual se encuentra en regular estado de uso, un millón quinientos mil pesos 2.—Camioneta marca Rambler American, modelo 1974, color vino, con Registro Federal de Automóviles 03099178, con número de serie 4D1K18131, con número de motor 03099118 y con placas de circulación LJG679, la cual se encuentra en mal estado de uso, ya que no tiene parrilla delantera y carrocería maltratada, con llantas en regular estado de uso y el motor es de seis cilindros, dos millones de pesos. Base: tres millones quinientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca,

Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1437.—26, 27 y 28 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EFREN BURAK RADINOVICAS, promueve expediente número 516/88, jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno denominado "terreno de riego", ubicado en la jurisdicción del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 47.50 m lineales; al sur: 48.23 m lineales con camino nacional; al oriente: 84.00 m lineales con camino vecinal; al poniente: 78.26 m lineales. Superficie aproximada de 3,902 m.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

1438.—26 abril, 11 y 25 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el Exp Núm 942/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic Baltazar Vilchis Morón, antes, ahora Lorenzo Mendoza Gramba, como apoderado de Mulubanco Mercantil, S.N.C., en contra de Cira Juárez Vda. de Flores, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito, señaló las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de, un terreno con árboles frutales, ubicado en la 5a. manzana municipio de Almoloya de Alquisirás, que mide y linda: norte: 148.50 m Gustavo Sotelo; sur: 148.00 m con Enrique Arellano y José María; al oriente: 80.00 m con Macedonio Flores, y al poniente: 76.00 m con Eliodoro Vences, superficie aproximada de 11,563.00 metros cuadrados. Debiendo servir de base para el remate, la cantidad de ocho millones cien mil pesos, que resulta hecho el descuento de ley

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez. Convóquese postores y citese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx. a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

1439.—26 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No 429/88, MARCO ANTONIO GRANADOS ESPARZA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 71, de la población de Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie de 342.56 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Independencia; al sur: 13.10 m con Jesús Rossaño; al oriente: 26.15 m con Margarito Sanabria; y al poniente: 26.15 m con Clara Albarrán

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, llamando a quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1430.—26, 29 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de los corrientes, dictado en el expediente número 765/87, ordinario mercantil, promovido por GUSTAVO CESAR GUTIERREZ LARA y ELIO REYES BERDOSA, en contra de ENRIQUE VEDA TAPIA, CARLOS MANI CALDERON y FLAVIO MARQUEZ ORCZCO, se convoca a los socios de la sociedad mercantil denominada "SOLADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES", SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo el día once de mayo del presente año, en las oficinas de la empresa mencionada, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Lista de socios presentes.
- 2.—Información financiera de la sociedad, informe que incluirá:
  - a).—Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en ejercicio, así como las políticas seguidas por los administradores y, en su caso sobre los principales proyectos existentes.
  - b).—Un informe en que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
  - c).—Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre de ejercicios correspondientes a los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.
  - d).—Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados los resultados de la sociedad durante el ejercicio de los años 1982 a 1987.
  - e).—Un estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el ejercicio de los años 1982 a 1987.
  - f).—Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social durante el ejercicio del año de 1982 a 1987.
  - g).—Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministran los estados anteriores.
- 3.—Emisión de acciones nominativas correspondientes a su calidad de socios de Solidadoras Eléctricas Industriales.
- 4.—Nombramiento de liquidadores de la sociedad para el efecto de la disolución anticipada de la misma, regulada en el capítulo once artículo 17 del Acta Constitutiva de Sociedad.

Tiempo durante el cual deberá dejar la sociedad mercantil denominada SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A., a disposición de los accionistas de la misma en las oficinas de la sociedad el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1988.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 1440.—26 abril.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SRA MONICA CONCEPCION CASTRO HERNANDEZ**

En los autos del expediente número 114/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ANTONIO MIGUEL PALMA ROMERO, en contra de usted, el ciudadano juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.—Se extiende el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Félix A. Gatay Camacho.—Rúbrica.

1431.—26 abril, 9 y 19 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

Exp. 2216/88, C. RAFAEL URRUTIA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxhco, pueblo de Mejor Ocampo, distrito de Cuauttlán, mide y linderos: al norte: 18.12 m con Rafael Urrutia Domínguez; al sur: 17.65 m con Concepción Domínguez de Morales; al oriente: 8.78 m con María Alvarez Urrutia; al poniente: 8.74 m con Pedro Luz Urrutia. Superficie de: 165.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se oían con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1429.—26, 29 abril y 4 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 67/88 C. GRACIANA BETO VDA. DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 150.80 con camino real; al sur: 146.20 con Antonio Arce B.; al oriente: 143.40 con Marciano Hernández H.; al poniente: 141.60 con Ernestina Hdez., Antonio Arce B. Sup. 21,161.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se oían con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 68/88, C. JAIME A. ORNELAS BARRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx. que mide: al norte: 15.00 con Juan Mendoza A.; al sur: 15.00 con callejón; al oriente: 18.00 con Hilario Mendoza; al poniente: 18.00 con Manuel Plata. Sup. 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se oían con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 69 C. JUAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 205.00 con Daniel Hernández; al sur: 272.00 con Francisco Pérez; al oriente: 550.00 con Sabino Pérez; al poniente: 400.00 con Eduwiges Espinoza. Sup. 10-11-50 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 70/88, C. MA ELENA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 116.50, 93.40, 177.50 con Javier Chavero; al sur: 287.50 con Elvia, Elia, Rosario, Otilia Chavero E.; al oriente: 200.00 con Javier Chavero; al poniente: 339.20 con Salvador Chavero. Sup. 7-78-69 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 71/88, C. ELVIA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 112.50 con Elia Chavero E.; al sur: 192, 135.50 con Rocio Chavero E.; al oriente: 128.50 con Eustacio Callejas, al poniente: 90.50, 24.60 con Salvador y Marcos Chavero. Sup. 1-99-55 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 72/88, C. MA. ELENA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 158.00 con Josefina Chavero E.; al sur: 126.70 con Salvador Chavero; al oriente: 103.10 con Rogelio Romero, al poniente: 73.85 con Salvador Chavero. Sup. 1-33-58 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 73/88, C. ELIA CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 109.00 con Rosario Chavero E.; al sur: 112.50 con Elvia Chavero E.; al oriente: 58.50 con Eustacio Callejas; al poniente: 87.66 con Marcos Chavero E. Sup. 0-80-04 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 74/88, C. MA DEL ROSARIO CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 104.00 con Otilia Chavero E.; al sur: 109.00 con Ma. Elia Chavero E.; al oriente: 69.50 con Eustacio Callejas; al poniente: 81.50 con Marcos Chavero E. Sup. 0-80-04 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 75/88, C. MA. DEL ROCIO CHAVERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide al norte: 192.00, 135.00 con Ma. Elvia Chavero E.; al sur: 185.00 con Josefina Chavero E.; al oriente: 20, 59.70 con Rogelio Romero, Eustacio Callejas; al poniente: 20.00, 200.00 con Salvador Chavero. Sup. 1-33-58 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

1428.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 6938/87, OMAR MORALES CAPISTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Mpio. Tezoyuca, Dis. Texcoco, denominado "Temascaltilla", mide y linda; al norte: 53.40 m con zanja y Guillermo Garcia Capistrán; al sur: 50.20 m con José Rodríguez; al oriente: 41.30 m con Guadalupe Capistrán López; al poniente: 21.00 m con Trinidad Calderón.

Con una superficie aproximada de: 1,569.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6937/87, MARIO EZAU CAPISTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Huexopunte", mide y linda: norte: 117.00 m con carretera Lechería Los Reyes; sur: 103.00 m con Gregoria Cuevas López; oriente: 11.50 m con Suc. Enrique Caletc; poniente: 46.00 m con Dina Capistrán Fuentes.

Superficie Aprox.: 2,667.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6936/87, MARIO EZAU CAPISTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Atenco", mide y linda; al norte: 117.10 m con Isabel Cabrera de Alvarado; sur: 115.80 m con Roberto Sánchez González; oriente: 123.30 m con río San Juan; poniente: 123.30 m con Hesiquio Capistrán.

Superficie Aprox.: 14,262.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6953/87, MA. REYES ZAMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Ixtopititla", mide y linda; norte: 50.10 m con Serapio Morales hoy cerrada Iturbide; sur: 53.50 m con Juan Portuñez; oriente: 37.50 m con Juan Portuñez; poniente: 39.10 m con Albino Morales Meza.

Superficie Aprox.: 2,021.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6958/87, VICTOR AGUILAR VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tepetzintla", mide y linda al norte: 28.77 m con Javier Hernández González; al sur: 32.75 m con camino Maldonado; al oriente: 106.00 m con camino; al poniente: 106.00 m con Ismael Espejel Aguilar.

Superficie aproximada de: 3,317.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6957/87, ROBERTO VERGARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Lagunilla", mide y linda; norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 25.00 m con cauce de agua; oriente: 38.00 m con Martha Hernández Aguilar y Esteban Gutiérrez López; poniente: 37.50 m con J. Elcazar Hernández González.

Superficie aproximada de: 943.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6956/87, JOSE ELEAZAR HERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco denominado "Lagunilla", mide y linda; al norte: 32.10 m con calle sin nombre; al sur: 33.75 m con cauce de agua (límite); al oriente: 37.50 m con Roberto Vergara González; al poniente: 37.00 m con Catalina González Aguilar en representación de la menor Guadalupe Maricela Avila González.

Superficie aproximada de: 1,242.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6955/87, ISAMEL ESPEJEL AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Tepetzintla", mide y linda al norte: 28.75 m con Javier Hernández González; al sur: 32.75 m con camino Maldonado; al oriente: 106.00 m con Víctor Aguilar Vergara; al poniente: 107.00 m con Manuela García Espinoza.

Superficie aproximada de: 3,275.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6954/87, CATALINA GONZALEZ AGUILAR en representación de la menor GUADALUPE MARICELA AVILA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, denominado "Lagunilla", mide y linda; al norte: 32.10 m con calle sin nombre; al sur: 33.75 m con cauce de agua (límite); al oriente: 37.00 m con José Eleazar Hernández González; al poniente: 36.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,224.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6952/87, CARLOS FLORES MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "San Isidro", mide y linda; norte: 78.90 m con camino; sur: 86.90 m con Gerardo Flores Madrid; oriente: 13.40 m con calle; poniente: 11.45 m con María de Jesús Mancilla de García.

Superficie Aprox.: 940.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6949/87, C. PABLO VELAZQUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, Edo. de Méx., distrito del mismo, denominado "Jalpa", mide y linda; norte: 130.50 m con Arcadia Delgado de Moreno y Delfino Cano Blanco; sur: 130.20 m con J. Encarnación Acosta Cano; oriente: 20.04 m con Sabino Moreno Salazar; poniente: 27.07 m con calle avenida Constituyentes.

Superficie Aprox.: 2,809.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6959/87, JOSE MARIA GALICIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 30.00 m con Francisco Vázquez G., sur: 31.00 m con Dámaso Leopoldo Galicia Suárez; oriente: 6.00 m con Abelardo Rodríguez; poniente: 6.75 m con Anselmo Martínez y Alfonso Alcocer Arguero.

Superficie Aprox.: 194.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6951/87, LUIS LOPEZ MARTINEZ en representación del menor JOSE LUCIO LOPEZ LATTERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "La Loma", mide y linda norte: 85.00 m. con camino; al norte: 80.00 m con Pablo Sandoval Martínez; sur: 159.00 m con Vicente Sandoval Martínez, Ma. Reyes Méndez y Nicolás Martínez García; oriente: 113.50 m con Hermenegildo Martínez García; al poniente: 46.00 m con Pablo Sandoval Martínez; poniente: 51.00 m con Pablo Sandoval Martínez.

Superficie Aprox.: 15,472.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6950/87, PATRICIA ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 18.50 m con cerrada sin nombre; sur: 19.10 m con Guadalupe Rosales Lozano; oriente: 18.20 m con Guadalupe Rosales Lozano; poniente: 20.10 m con Venancio Rivas Ortiz.

Superficie Aprox.: 353.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6948/87, FRANCISCO DELGADILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "El Tepancal", mide y linda; norte: 90.33 m con Ernesto Manuel Rivero López Portillo y camino; sur: 106.33 m con camino de terracería; sureste: 276.00 m con camino de terracería; oriente: 644.59 m con camino Tepetlaoxtoc Belen; poniente: 422.00 m con Dagoberto Delgadillo Delgadillo.

Superficie Aprox.: 63,105.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6946/87, DAGOBERTO DELGADILLO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "El Tepancal", mide y linda; norte: 96.70 m con Ernesto Manuel Rivera López Portillo y camino; sur: 120.48 m con camino de terracería; oriente: 422.00 m con Francisco Delgadillo Sánchez; poniente: 344.96 m con camino Jolalpan Belen y 117.15 m con camino Jolalpan Belen.

Superficie Aprox.: 63,105.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6945/87, JOSEFINA GONZALEZ MOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Concepción, Mpio. Tezoyuca Dis. Texcoco del predio denominado "Tezoyotl", mide y linda; al norte: 10.00 m con Eleodoro Ramos; al sur: 10.00 m con calle a la mina; al oriente: 20.00 m con Alejandro Macías; al poniente: 20.00 m con Gabriel Hernández.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6944/87, ANTONIO MORENO HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito Texcoco del predio denominado "Metepanco", mide y linda; al norte: 9.50 m con Vicente Alejandro Martínez; al sur: 9.50 m con Lorenza Linares Badillo; al oriente: 15.90 m con Arnulfo Juárez Huerta; al poniente: 15.90 m con Domitila Garrido Vda. de Malva.

Con una superficie aproximada de: 151.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6943/87, ERENDIRA PEREZ DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción, Mpio. de Tezoyuca, Dis. Texcoco, denominado "Tezoyocin", mide y linda; al norte: 25.00 m con Enrique Altamirano Ojeda; al sur: 25.00 m con Evangelina Morales de Islas; al oriente: 18.00 m con Domingo Roldán; al poniente: 18.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6942/87, BARTOLO SOSA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "San Esteban", mide y linda norte: 12.00 m con calle Gardenias; sur: 12.00 m con terreno baldío; oriente: 36.00 m con José de los Santos Flores; poniente: 37.00 m con Ciro Hernández.

Superficie Aprox.: 438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6939/87, ISMAEL MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de La Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: denominado "Tlaxitla", norte: 14.80 m con Inocente Molina; sur: 14.80 m con Av. del Trabajo; oriente: 13.78 m con Armando Molina González; poniente: 14.60 m con callejón sin nombre y Graciela Molina G.

Superficie Aprox.: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6941/87, DAVID RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Techaco", mide y linda: norte: 63.50 m con brecha de gasoducto; sur: 53.00 m con calle Colorines; oriente: 32.65 m con calle sin nombre; poniente: .....

Superficie Aprox.: 864.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6935/87, SERGIO QUINTERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "Rancho Segundo", mide y linda; al norte: 203.60 m con sucesión de María Ascensión Zavala; al sur: 203.60 m con testamentaria de Domingo Martínez; al oriente: 24.00 m con carril; al poniente: 25.30 m con Carmen Serrano Sol.

Con una superficie aproximada de: 5,018.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de noviembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6940/87, MARIA FELIX GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo Dis. Texcoco, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Noche Bue-sur: 10.00 m con Bruno Roldán Avila; oriente: 23.20 m con Salvador Garduño Alanís; poniente: 23.20 m con Fermín Sánchez Bustamante.

Superficie Aprox.: 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 6947/87, C. ERNESTO MANUEL RIVERA LOPEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Tepancal" mide y linda; norte: 56.00 m con límite de terreno municipal; sur: 180.00 m con camino Francisco Delgadillo Sánchez y Dagoberto Delgadillo Delgadillo; oriente: 300.00 m con camino de Tepetlaoxtoc Belen; poniente: 366.00 m con camino Jolalpan Belen.

Superficie Aprox.: 36,635.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.  
1432.—26, 29 abril y 4 mayo.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 1027 publicado el día 6 de abril del año en curso, en la cual por un error de impresión

DICE:

FRANCISCA VILLANUEVA LORENZO, en el expediente DEBE DECIR:

FRANCISCO VILLANUEVA LORENZO, en el expediente

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

**PROYECTA LO DIFICIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL  
REALIZA LO GRANDE,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,  
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE  
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN**